



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/4438

Expte. N° 2023-4-2-0015684

Montevideo, 08 JUN 2023

VISTO: la invitación recibida por parte de la Dirección Institutos Policiales de la Policía de la Provincia de Entre Ríos -Argentina, a fin de participar del “II Curso Nacional e Internacional para Formador de Formadores”, que se desarrollará en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina, entre los días 26 de junio al 5 de julio de 2023;-----

RESULTANDO: I) que participará del referido evento, el Cabo Wilson Adán Cabrera, titular de la cédula de identidad número 4.483.770-8, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en la Dirección Nacional de Migración;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del referido funcionario, en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial, en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina, entre los días 26 de junio al 5 de julio de 2023, al Cabo Wilson Adán Cabrera, titular de la cédula de identidad número 4.483.770-8, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en la Dirección Nacional de Migración; con el fin de participar del “II Curso Nacional e Internacional para Formador de Formadores”.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Migración, para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República